



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

2018 NOV 12 PM 7 51

Se reciben documento (anexos) via correo.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

OM/DGRHIA/645/2018

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
P R E S E N T E

Con relación al oficio CSCJN/DGA/DED/1016/2018 mediante el cual solicitó información y documentación para el desarrollo de la evaluación del desempeño DED/2018/35 relativa a "Los Sistemas de Control Interno y Administración de Riesgos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación" por el período del 1 de enero de 2017 al 30 de octubre de 2018, me permito hacer de su conocimiento que en la fecha de recepción del presente oficio, se remitirá al destinatario de correo electrónico jmartinezc@mail.scjn.gob.mx lo que se indica a continuación:

1. *Actualización del informe cronológico de las acciones realizadas para la continuación de la implementación del Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos, en relación con el Plan Específico para la implementación del Control Interno en la Suprema corte de Justicia de la Nación, a partir del 21 de octubre de 2017.*

Se proporciona informe cronológico en el que se detallan las acciones realizadas a la fecha, entre las que destacan: La retroalimentación proporcionada a los enlaces de las diversas áreas de este Alto Tribunal para la actualización de las Matrices de Riesgos, la configuración del Sistema, la elaboración del Manual de Usuario del Sistema, la carga de la información y el seguimiento correspondiente. **(Anexo I)**

2. *Progreso en la implementación de la herramienta tecnológica denominada: Sistema de Administración de Riesgos (AISAR), en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

Se informa que actualmente en el Sistema de Administración de Riesgos de la SCJN y TEPJF (SARST) se ha integrado la información de los riesgos identificados por las áreas y su evidencia respectiva, a fin de llevar a cabo el seguimiento de control de las medidas instrumentadas por las diversas áreas con las evidencias correspondientes. Se proporciona el mapa de riesgos generado a la fecha por dicha herramienta **(Anexo II)**.

No se omite mencionar, que debido a que la SCJN no cuenta con el código fuente no compilado de dicho Sistema, se presentaron diversos contratiempos para la carga de los subprogramas, riesgos, causas-efectos y sus medidas de control, la configuración de usuarios y contraseñas para los responsables de los



subprogramas y enlaces, así como para la actualización del Manual de Usuario, actividades que a la fecha han sido concluidas.

3. Soporte del seguimiento y retroalimentación realizados a la administración de los riesgos establecidos por las diferentes áreas.

Con el objeto de agilizar la carga de la información en el SARST correspondiente al seguimiento, control y evaluación de los riesgos, se solicitó a los enlaces de las diversas áreas de la SCJN la captura del seguimiento en la Matriz de Riesgos en formato de Excel, así como la remisión de las evidencias correspondientes. En este sentido, se proporcionan ejemplares de los correos electrónicos enviados a los enlaces administrativos (**Anexo III**).

Asimismo, se ha estado brindando soporte y asesoría para la captura de datos como se detalla en la relación que se entrega (**Anexo IV**). La información recibida en la Subdirección General de Innovación Administrativa ha sido cargada en el SARST, con la cual se genera el mapa de riesgos (ver Anexo II).

4. Acciones específicas a realizar en la implementación del Sistema de Control Interno y el fortalecimiento en la instrumentación de la Metodología para la Administración de Riesgos durante el ejercicio 2019.

- Una vez concluida la carga de información en el sistema, se llevará a cabo el análisis y retroalimentación de las medidas de control señaladas por las diversas áreas de este Alto Tribunal.
- Se elaborará el informe de resultados correspondiente del cierre 2018.
- Se desarrollarán las actividades para la carga de la información correspondiente al ejercicio 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCA ANTE
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA



Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2018

LIC. MANUEL DÍAZ INFANTE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
P R E S E N T E

Con relación al oficio CSJN/191/2018 mediante el cual se comunicaron los resultados finales y sugerencias planteadas por el auditor con motivo de la revisión DED/2018/35 "Evaluación de los Sistemas de Control Interno y Administración de Riesgos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación" por el periodo del 1 de octubre de 2017 al 30 de octubre de 2018, me permito hacer de su conocimiento las acciones implementadas para su atención:

Sugerencia 1

La DGRHIA deberá elaborar un programa de capacitación para que los enlaces conozcan el correcto manejo del Sistema de Administración de Riesgos, para que en un futuro, sean ellos los responsables del manejo de la información que retroalimenta al sistema, con el fin de que cuenten con información oportuna para el control de sus riesgos identificados.

Se informa que del 4 al 12 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la impartición de la capacitación a los enlaces designados por los titulares de las diversas áreas de la SCJN para el manejo del Sistema de administración de Riesgos (SARS). Se proporciona relación de participantes debidamente firmada (**Anexo 1**).

Con base en la acción descrita y la evidencia documental adjunta, le solicito atenta y respetuosamente tener por solventada la presente sugerencia.

Sugerencia 2

La DGRHIA deberá revisar, conjuntamente con las Unidades Responsables, los riesgos identificados con el fin de determinar cuáles son de tal importancia y ocurrencia, para que se incluyan en el Sistema de Administración de Riesgos, con el fin de diseñar medidas de control eficientes para su oportuna atención.

Se informa que de los riesgos registrados en la matriz respectiva, se llevó a cabo la revisión de los correspondientes a las áreas con mayor número e incidencia, lo que representa el 85% del total, a fin de confirmar su permanencia en el SARS:

Área	Riesgos a medir propuestos por las áreas
Dirección General de Tecnologías de la Información	13
Casas de la Cultura Jurídica y Sede Histórica	227
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	1
Total	241

RECEPCION GENERAL DE AUDITORIA
18 DIC 19 PM 12:52
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]

[Flechas azules y verdes]



En el caso de la Dirección General de Tecnologías de la Información, con el apoyo del enlace y los responsables de los diversos subprogramas de dicha área, se llevó a cabo la identificación de los riesgos más relevantes cargados en el SARS a efecto de determinar aquellos significativos para la propia DGTI, con lo cual se redujo a 4 el número de riesgos a administrar (**Anexo 2**).

En cuanto a las Casas de la Cultura Jurídica y Sede Histórica, se identificó que los riesgos corresponden a actividades frecuentes controladas, salvo en el caso del riesgo denominado *Presupuesto Autorizado No Ejercido*, el cual coincide con el que la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica coordina respecto a la administración de los recursos por parte de los Directores de las CCJ con el apoyo de sus enlaces, por lo que la DGCCJ continuará llevando a cabo el control y seguimiento del riesgo señalado, así como la emisión de las evidencias respectivas (**Anexo 3**).

Por lo anterior, los riesgos de las áreas señaladas a ser administrados en el SARS se redujeron de 241 a 5, como se muestra a continuación:

Área	Riesgos a administrar
Dirección General de Tecnologías de la Información	4
Casas de la Cultura Jurídica y Sede Histórica	0
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	1
Total	5

Por otra parte, se dará inicio a la revisión de los riesgos con nivel de impacto "alto" y nivel de ocurrencia "alta" y "elevada", para verificar que las medidas de control estén diseñadas correctamente.

Con base en las acciones descritas y la evidencia documental adjunta, le solicito atenta y respetuosamente tener por solventada la presente sugerencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

c.c.p. Maestro Rodolfo H. Lara Ponte. Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Lic. Juan Claudio Delgado Ortiz Mena.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MABC/VRSU